

Mop proyecta puesta en marcha de nueva cárcel de Calama para el 2030 y genera duras críticas de autoridades

SEGURIDAD. *Parlamentarios cuestionan la proyectada fecha para el inicio de operaciones de este recinto carcelario. Tres unidades penales de la región se ubican entre las 10 con mayor ocupación en el país.*

Claudio Cerda Santander
 cronica@mercurioantofagasta.cl

El sobrepoblamiento penal que enfrentan gran parte de las unidades penales del país, a lo que se agrega falta de nueva infraestructura carcelaria, hoy se considera como un factor que aumenta los riesgos de seguridad al interior de los recintos.

Para el caso de la postergada construcción de una nueva cárcel de Calama, cuyo proceso ya se adjudicó el diseño de este recinto -tras dos declaraciones desiertas-, ya se cuenta con fecha definida para su puesta en marcha.

Según el acta del Consejo de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) del 25 de abril pasado, en que se analizó la licitación de la cárcel de Copiapó, se detalló la implementación de la Política de Infraestructura a través de concesiones. Este reporte, detalla que la puesta en marcha del nuevo CP de Calama (en estudio), se ha programado para 2030. La capacidad del recinto: 980 plazas.

“Es preocupante que se contemple para unos seis años más la puesta en marcha de la nueva cárcel de Calama, considerando la sobrepoblación que evidencia el penal, lo que se traduce en un peligro para los funcionarios de gendarmería y también para las y los vecinos; entendiendo que el recinto actualmente se ubica en pleno centro de la capital loína. De hecho, debemos recordar que, hace un tiempo, tuvimos un intento de fuga, luego que se quisiera derribar una de las murallas del lugar”, dijo el senador Pedro Araya (Ind).

“De mi parte, he insistido al Ejecutivo, en innumerables ocasiones, respecto a la necesidad urgente de acelerar los procesos para la construcción e implementación del nuevo centro penitenciario para Calama”, añadió.

Una posición también crítica por la fecha de inicio de operaciones en la cárcel de Calama



ACTUALMENTE EL MOP EJECUTA LA CONSULTORÍA DEL DISEÑO QUE CONCLUIRÁ EN SEPTIEMBRE DEL 2025.

“Aunque se considera excesivo en cuanto a la demora que va a ser en su proceso de construcción, se destaca la mirada del gobierno y de toda sus autoridades, el que hayan podido tomar en cuenta nuestras opiniones”.

Marcelo Meneses
 Presidente provincial (Anfup)

expresa la diputada Yovana Ahumada (Ind-Demócratas).

“El retraso hasta 2030 no solo es inaceptable, sino que pone en riesgo la dignidad y los derechos humanos de los internos y complica la labor de reinserción. La planificación y la ejecución de nuevas infraestructuras penitenciarias, deben ser prioritarias para abordar el hacinamiento crítico en Calama y otras regiones. No podemos permitir que la falta de acción continúe perpetuando estas condiciones inhumanas”.

“Además, es preocupante la situación de los gendarmes, quienes se han visto sobrepasados en su labor de custodia de los reos y cuentan con una do-

Sobrepoblación penal en la región

Según datos de Gendarmería de Chile, tres establecimientos penitenciarios de la región se ubican entre los 10 recintos penales con mayor sobrepoblación carcelaria: CDP Taltal (434,4% en uso de capacidad), CDP Tocopilla (269,2%) y CDP de Calama (227,7%). Mientras que el CPF (femenino) también opera por sobre sus capacidades (175,0%).

A este panorama se agrega el aumento sostenido de la población penal extranjera, en un contexto de una creciente participación de foráneos en hechos delictuales. De acuerdo a los datos de Gendarmería, en la región el 37,2% de la población penal cuenta con procedencia extranjera.

tación insuficiente para manejar el aumento de la sobrepoblación. Es fundamental que se tomen medidas concretas y urgentes para mejorar las condiciones carcelarias y garantizar que los derechos de todos los internos independiente de si son chilenos o extranjeros sean respetados, al igual que los derechos humanos de los propios gendarmes”, añadió.

POSICIÓN DE GREMIO

Marcelo Meneses, presidente provincial de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), plantea que la cárcel de Calama contribuirá a disminuir el hacinamiento de algunas unidades. Sin embargo, alerta por los plazos para la puesta en marcha, como también, por la falta de personal.

“Como gremio, aunque se considera excesivo en cuanto a la demora que va a ser en su proceso de construcción, se destaca la mirada del gobierno y de toda sus autoridades regionales, el que hayan podido tomar en cuenta nuestras opiniones sobre la falta de espacios. Teniendo en cuenta que las unidades penales, por ejemplo, de Taltal, Calama, Tocopilla y CPF (Centro Penitenciario Femenino), ya se encuentran con una sobrepoblación de internos podríamos decirlo, que hace más crítica la falta de espacios”.

“La construcción de esta unidad penal en Calama vendría a dar un respiro en cuanto a la habitabilidad para la población penal, y con esto evitaríamos el colapso de algunas unidades como está pasando hoy

en Santiago, donde los internos se están enfrentando a los gendarmes, en un proceso como de motín. Acá hemos tenido situaciones similares. El mes pasado en un módulo golpearon a cuatro funcionarios por querer evitar una riña. Toda la población, entonces, se fue encima de cuatro funcionarios. Tenemos una población penal en aumento, tenemos una respuesta del nivel central y regional para la construcción de una nueva unidad penal, pero seguimos teniendo problemas con la falta de funcionario”, opina Meneses.

AVANCE EN DISEÑO

Pedro Barrios Castillo, seremi del MOP en la región, detalla que la cárcel de Calama contará con dependencias de alta seguridad, entre otro tipo de instalaciones.

“Actualmente el MOP ejecuta la consultoría del diseño del Complejo Penitenciario Calama que está proyectado su término para septiembre del 2025. La dirección de Arquitectura es mandatada por el Ministerio de Justicia que financia la iniciativa. Una vez terminado el diseño el mandante debe definir las modalidades de las siguientes etapas (concesionado o no)”.

“Se ubicará en la intersección de las rutas 23-CH y B-195, está siendo diseñado para satisfacer 1.200 plazas, se contemplan 14 módulos de reclusión tipo, más un módulo de reclusión de máxima seguridad y un módulo materno-infantil. Los módulos tipo presentan un área común, la cual está compuesta por un box de atención, box médico, bodegas, sala de guardia, sala de servicios básicos. En el segundo piso se encuentran las salas de visitas. Las celdas de 6 m2 están conformadas para 2 plazas, con una superficie por interno de 3 m2., contempla una solución sanitaria. La superficie estimada a desarrollar alcanza los 54.000 m2 aproximadamente”, explicó Barrios.